Regidores los dhos Bo tos para ser tener
Madrid y don martin de no Bles para tener
seis ==
Dl dho Sr Jimenez pidio se guarde en lo q̃ toca
Bran.o Leon capitular y de verdad zio
Dl rote Dala nulidad =
Luego todos los caualleros Regidores dl dho
Sr dho Sr Jimenez Cristoual Barbi cudieron
sin perjuicio de la dha capitular se guar
de lo acordado Dor la mayor parte y si
Pedro Ortal alcalde de los guardas dl
don martin de no Bles
no
es Rayuntam.to
Ant.o Salmeron
nombro se de conformidad Dor el q̃ se
le Rayuntam.to para el año de tzenta
y vno Pha comienca el dia de ano nueuo
Primcipio del a antonio Salmeron
de moral y Dr.e q̃ se Pha hecho acto =
Dr.e Pedro de Pedro la presente y dho dl
Dr.e Jimenez y Pha zelebrado
Sr.a de dho Jimenez
Clerigo Pedro ximenez Vecino y Regidor desta villa a y digo que
a el seruicio de Dios nuestro señor y de su magestad y bien
y pro comun desta villa y de sus Vecinos conuiene que
se aya la Eleccion y nombramiento que de ser hecho
se esta haciendo por este concejo de los seruidores del
numero desta villa no se nombre ni Elixa por tal seruid.r
Amateo Juarez Vecino desta villa por los Razones q̃
Dl alegare que siendo necesario q̃ esto exprese y asi tengo
por Dr.a final como tal Regidor zelo
se desta villa y bien de sus Vecinos recuso a el dho mateo Juarez
por dho dho y digo q̃ como a tal contrario y enemigo
Dr.o a dho dho y digo q̃ como a tal contrario y enemigo
no la haya de admitir ni de q̃ por
Dr.te se le otorgare en tuuiere en caso necesario q̃ tengo
nombrado desde luego sin hacer daño lo que tengo
nulo y habiendo como de lo apelo y Dr.te en los nros
q̃ protesto todas las costas daños y interes q̃ menos cabos q̃
a esta villa y bien de sus Vecinos se le siguieren y recrecieren
de lo contrario Conprobado y Probados demas que al tiempo
de lo contrario Conprobado y Probados demas que al tiempo
Dl dho dho y pertenezca y de como a tal
Vecino apelo y protesto en la presente ser bastante
me do de Dor testimonio Clerigo Pedro ximenez
Dl dho Sr dho dho mandaron se tzante
de nombre el q̃ se ha de hacer para el dho año de
tzenta y vno y de nombraron en la ma
nera siguiente
Dl dho Sr dho Jimenez nombro a antonio sal
meron = Juº de no Blas carreño alonso
muñoz y alonso de no Blas =
Miguel de la mora nombro a antonio sal
meron mateo suarez Juº de no Blas carre
no alonso muñoz y Juº torreadellamerino
Don Juº marin nombro a antonio sal meron
Juº de no Blas = mateo suarez alonso mu
ñoz y Juº torreadellamerino
Don Juº monreal nombro a los mes
mos Dr.es Don Juº marin y alonso de
no bles y Juº de no Bles y Felipe rubio
Don Simon de no Bles nombro a los
cinco nombrados Dr.es Don Juan ma
rin